



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 9 de Setiembre de 2010

Res. N° 796.10

Expte. N° 6503/10

VISTO:

El pedido formulado por la Esp. Alejandra Navarro, Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad, mediante el cual solicita designación de representantes docentes de esta Facultad (Titular y Suplente) para integrar la Comisión Ad - Hoc "*Integración de personas con discapacidad*", y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar dicha Comisión, para trabajar las diferentes accesibilidades desde el conocimiento mismo de esta Facultad, permitiendo favorecer así las adaptaciones necesarias en bien de las personas que presentan alguna discapacidad.

Que es importante la participación de esta Facultad ante la mencionada Comisión.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar como Representantes Docentes de esta Unidad Académica, para integrar la *Comisión Ad - Hoc "Integración de personas con discapacidad"*, de la Universidad Nacional de Salta, a los docentes que a continuación se detalla:

- *Lic. María Francisca Quiroga - Titular*
- *Prof. Gustavo Alejandro Zaplana - Suplente*

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese
amy.


C. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO